

CABO DE GATA-NÍJAR

RESERVAS MARINAS DE ESPAÑA

R m

Pertenece a la **RED DE RESERVAS MARINAS** de España, red de gestión conformada por 12 zonas de protección pesquera declaradas en base a la Ley 3/2001, de Pesca Marítima del Estado.

El **fin principal** es la regeneración de los recursos pesqueros, la preservación de la riqueza natural, la conservación de las diferentes especies marinas y la recuperación de los ecosistemas gracias a sus especiales características.

Zonificación

Se extiende frente a una franja costera de más de 45 Km, comprendiendo las aguas exteriores situadas entre las líneas de base rectas y la línea que dista una milla de la costa. Esta reserva está situada entre Carboneras al Norte y el Cabo de Gata al Sur.

Cuenta con cinco reservas integrales: Cabo de Gata, Morrón de Genoveses (comprende un círculo de 0,15 millas de radio), Punta de Loma Pelada, Punta de la Polacra y Punta de la Media Naranja.



Usos en aguas exteriores

ACTIVIDADES	RESERVA INTEGRAL	RESERVA MARINA
Pesca Profesional (*)	✗	✓
Submarinismo	✗	✓ (1)
Pesca recreativa	✗	✗
Pesca recreativa	✗	✓ (1) ✓ (2)
Fondeo	✗	✗ (3)
Pesca Submarina	✗	✗
Navegación	✓ (4)	✓

(*) Censo de embarcaciones autorizadas (1) Previa autorización
 (2) Prohibido desde kayak o piragua
 (3) Salvo la práctica de submarinismo
 (4) Navegación velocidad máxima 10 nudos

Descripción

Creación: año 1995.

Extensión: 4.911 ha en aguas exteriores.

Gestor: Secretaría General de Pesca (MAPA).

Valores de Interés: la reserva se sitúa en una zona de choque de corrientes, una cálida procedente del Mediterráneo y otra de menos salinidad y más fría del Atlántico; que proporcionan al medio una alta productividad y riqueza biológica. Uno de los fondos más interesantes de la reserva lo constituyen las praderas de *Posidonia oceanica*, fanerógama marina que proporciona refugio a gran número de organismos marinos.

Regulación de usos en aguas exteriores: Orden ARM/1744/2011, de 15 de junio, por la que se regula la reserva marina de Cabo de Gata-Níjar, y se define su delimitación y usos permitidos.

Servicio de la Reserva Marina

→ Actividades:

- Vigilancia de actividades en la reserva marina.
- Mantenimiento de medios técnicos.
- Colaboración en el seguimiento científico.
- Tareas de difusión y divulgación.

→ Medios:

- Embarcaciones y vehículos de la Secretaría General de Pesca.
- Equipos de última generación para la vigilancia: radar, cámara georreferenciada, telescopio, prismáticos de visión nocturna y ROV entre otros.
- Señalización terrestre.

i

Información de Interés

Secretaría General de Pesca.
 C/ Velázquez, 144. 28006 Madrid.
 Telf.: 91 347 61 10
 sgprotec@mapa.es

Servicio de la Reserva Marina.
 Base marítima de Reservas Marinas de Almería.
 Puerto Deportivo de Aguadulce. Local 10- H.
 Telf.: 689 58 04 02

Red de Reservas Marinas de España

1 Una reserva marina es un espacio protegido creado para la regeneración del recurso pesquero... en beneficio de todos.

Las reservas marinas son lugares en los que se desarrollan pesquerías artesanales tradicionales, compatibles con la regeneración del recurso pesquero.

2 En las reservas marinas la protección de los hábitats favorece la regeneración de las especies y no sólo de aquellas que tienen interés pesquero.

3 Las reservas marinas albergan siempre al menos una zona de "reserva integral" donde sólo se autoriza el uso científico.

4 Las reservas marinas exportan y contribuyen a generar vida marina más allá de sus fronteras, gracias a un fenómeno contrastado denominado "Efecto Reserva".

5 Las personas que trabajan para las reservas marinas dedican todos sus esfuerzos a conocer y proteger el medio marino, así como a fomentar su respeto y cuidado. Colabora con ellas.

6 Ayúdanos a preservar las reservas marinas. Cuando las visites contribuye a mantenerlas en buen estado y mejóralas.

7 Las reservas marinas son espacios en los que conviven conservación, tradición, ocio y futuro: infórmate sobre ellas, lee, pregunta, y ayúdanos a divulgar estos espacios protegidos.

8 Amplía tu respeto por el medio ambiente marino a otros lugares fuera del entorno de las reservas marinas y escoge productos pesqueros de calidad.

9 La conservación y protección de las reservas marinas es una labor de todos, para nuestro disfrute y el de generaciones futuras... en beneficio de todos.

www.mapa.es



**CON TU AYUDA PODEMOS...
EN BENEFICIO DE TODOS**



Garantía de futuro